



CONSTANCIA DE FIJACIÓN

En Tunja, a los veinte (20) días del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) se fija y se notifican las Resoluciones No. CSJBOYR19-286 y CSJBOYR19-287 del 19 de junio de 2019, por medio de las cuales se resuelven solicitudes de aplicación de prueba supletoria dentro del concurso para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios, de los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal y, Administrativo de Boyacá y Casanare, convocado mediante Acuerdo No. CSJBOYA17-699 del 6 de octubre de 2017, aclarado por Acuerdo CSJBOYA17-700 del 12 de octubre de 2017.



GLADYS AREVALO
Presidente